



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



RESOLUCION N° 341/18  
CORRIENTES, 23 MAY 2018

VISTO:

El Expte. N°08-02768/18 por el cual la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas solicita la creación de la "Diplomatura Superior en Mediación"; y

CONSIDERANDO:

Que la Diplomatura tiene como objetivo brindar una formación académica de carácter interdisciplinario que promueva aptitudes, favorezca la conceptualización de la práctica y desarrolle herramientas recursos metodológicos y técnicas avanzadas de la mediación, la negociación y otras prácticas del campo de la resolución de conflictos, entre otros;

Que por Resolución N°095/18 el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Dirección de Posgrado emite su Informe Técnico N°67/18, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Resolución N°1100/15 C.S. - Ordenanza de Posgrado y Res. N°556/16 C.S. (Guía de Presentación de Programas de Diplomatura);

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;  
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Crear la DIPLOMATURA SUPERIOR EN MEDIACION, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2° - Designar como Directora a la Mgter. Dora E. FARIA de ZULIANI.

ARTICULO 3° - Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA  
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE  
Dircc. Gral. Coord. Adm.  
Consejo Superior  
U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



ANEXO

341/18

## DIPLOMATURA SUPERIOR EN MEDIACION

**Denominación del Diploma a otorgar**  
**Diplomado Superior en Mediación**

**Unidad Académica Responsable:**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste**

**Dirección:** Salta 459, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina

**Teléfono/Fax:** +54 0379 4423506 / 4422646

**Otras Unidades Académicas/Instituciones Participantes:**

**Centro Universitario de Mediación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste.**

**Dirección:** Salta 459, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina

**Teléfono/Fax:** +54 0379 4423506 / 4422646

### I. PRESENTACION

#### 1. Fundamentación del Programa:

En los últimos dos siglos, nuestro país transitó una profunda metamorfosis, ya que todas las provincias, cada una con su peculiar realidad, se industrializaron y urbanizaron. Podemos advertir que hoy vivimos en metrópolis ilimitadas, que crecen a pasos agigantados y la información circula más que nunca. Lógico es encontrar, entonces, mayor conflictividad. Pero la Justicia argentina –tercio del aparato estatal que se ocupa de la resolución de los problemas particulares– es hoy, a grandes rasgos, igual que hace 200 años.

Como bien ha señalado Germán Garavano, el diseño del proceso judicial en Argentina ha sido perfilado para resolver otros conflictos: los procesos judiciales son escritos y lentos, y hasta el lenguaje especializado que usan los profesionales del ámbito es anticuado e incomprensible para las partes.

Al mismo tiempo, es dable toparse con problemas ignorados hasta hace no mucho, que en algún momento resultaron una novedad y hoy resultan cotidianos, ante el concierto internacional del siglo XXI; razón por la que las instituciones se enfrentan a grandes retos a la hora de finiquitar estas conflictividades, precisamente porque éstas han sido pensadas y gestionadas para una realidad indiscutiblemente disímil, ináxime teniendo en cuenta la infraestructura globalizada y los avances tecnológicos, que han modificado el desarrollo comunicacional tradicional.

Bajo este panorama, es que se advierte la imperiosa necesidad de la formación de profesionales capacitados para pacificar a la sociedad, desde el lugar en el que desarrollen sus actividades profesionales y laborales.

Los constantes cambios sociales, políticos y económicos ebullicionan poniendo de manifiesto la problemática de la resolución de conflictos; generando un foco de interés y preocupación por parte de muchos y diferentes sectores.

Con estos antecedentes, recuperando tales experiencias, se pretende, con la presente Diplomatura Universitaria en Mediación, profesionalizar el diálogo asertivo, la escucha activa y otras herramientas, métodos y técnicas tendientes a la solución pacífica de los conflictos, en tanto se ha vuelto necesario formar profesionales con visión interdisciplinaria que puedan comprender todos los aspectos del conflicto y las diversas maneras de abordarlo, sobre la base de una negociación cooperativa, que atienda los intereses profundos de los actores de un conflicto.

Este hecho abre una nueva posibilidad profesional, sustentada en parte en el cambio de paradigma cultural que ello implica, ya que se busca propiciar una salida constructiva que contemple la satisfacción mutua de los intereses de las partes que estén en desacuerdo.

El acceso a JUSTICIA es un derecho humano fundamental, consagrado en nuestra Constitución Nacional y en Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, a los que el Estado Argentino ha adherido. Es la garantía de los demás derechos, sin el cual no podrían ejercitarse efectivamente los otros. Éste trasciende a la noción de acceso a la jurisdicción, por comprender, además, a los métodos alternativos de resolución de conflictos.

*Handwritten signature*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Entre ellos se encuentra la mediación, siendo un proceso de resolución de conflictos, informal aunque estructurado, en el cual un tercero neutral, sin poder sobre las partes involucradas, ayuda a éstas a alcanzar voluntariamente un acuerdo mutuamente aceptable.

Con particular interés, el desarrollo de la Diplomatura Universitaria en Mediación, ha establecido primordialmente en cada uno de sus módulos, el objetivo general de formar a los estudiantes la incorporación teórica y práctica de habilidades aptas para la comunicación eficaz, el manejo adecuado de las emociones y la tensión, la imparcialidad, la escucha activa, la empatía y la toma de decisiones óptimas.

Sobre la base de sus diferentes módulos, la Diplomatura intenta responder a la demanda profesional y funcional de formación de posgrado sobre la base del favorecimiento, a través de la capacitación, a una concepción pacífica de convivencia ante la necesidad de restauración del orden social y la paz, en los ámbitos educativos, familiares, empresariales, institucionales y comunitarios.

En términos académicos, es posible el estudio teórico-práctico de la interacción social puesto que, existe consenso en la necesidad de su estudio conjunto por integrar una misma corriente pacificadora, con el objeto de cooperar sensiblemente con los protagonistas de la mediación, a fin de que pacten un acuerdo de convivencia, con altas probabilidades de cumplimiento.

Así, la presente propuesta académica se fundamenta en la necesidad de vincular el estudio aplicado de las relaciones sociales con la interacción en la vida cotidiana, teniendo en cuenta la especificidad cultural, política, social y económica del NEA, en el entendimiento que este vínculo fortalece y enriquece el quehacer específico de las instituciones, ya que dicha aplicación, ofrece insumos para formular y gestionar mejores rendimientos, que repercuten en la vida en sociedad.

Consecuentemente, desde esta óptica, la Diplomatura Universitaria en Mediación, ofrece la formación integral de habilidades que permitan a los diplomados su intervención, a partir de los conocimientos incorporados e instrumentos institucionales apropiados, lograr la construcción de una sociedad más justa, desde una clara convicción que profesionales formados pueden realizar aportes significativos a los procesos sociales y políticos de los territorios en los que viven y de los que forman parte, comprometidos con el desarrollo de su región y con un Estado que garantice los derechos humanos, el bienestar social y el sistema democrático.

De conformidad al Decreto Ley 22299/56 (Ley AED 0449), la Universidad Nacional del Nordeste tiene por fin primordial la investigación científica y la formación moral, estética, cultural, técnica y profesional de la juventud del nordeste argentino, como así también, contribuir al estudio de los problemas y necesidades morales y materiales de la región, todo ello en función de la persona humana, la universalidad de la cultura y la unidad de la conciencia nacional.

En este contexto es que surge la impronta de organizar y gestionar la presente Diplomatura Superior, con el objeto de continuar con la propensión y realización de los fines señalados, desde la unidad académica Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, que ha proporcionado -y lo sigue haciendo- egresados a todo el NEA y a un área geográfica de mayor cobertura alcanzando el centro del litoral y al noroeste de nuestro país, proyectando su labor de enseñanza, investigación y promoción científica y cultural, posicionándose como un referente educativo y cultural.

Advertidos que en estos últimos años, las exigencias y demandas de la sociedad de acceso a Justicia es significativamente mayor, principalmente por parte de los grupos social y culturalmente más desaventajados, asumimos el compromiso social universitario, orientado en los principios de la Reforma Universitaria de 1918, con un cogobierno democrático, garantizando la gratuidad, el respeto a la libertad de cátedra, al compromiso con la extensión universitaria y al progreso de la investigación científica.

Bajo estos paradigmas, desde hace sesenta años, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste proyecta su labor de enseñanza, investigación y promoción científica y cultural, posicionándose como una escuela de ciudadanos líderes del norte argentino, además de orientar la mirada hacia las responsabilidades de gobierno, de conducción de la cosa pública y de aportar a la solución de los problemas jurídicos y sociales de nuestra región, siempre en miras de defender el Estado de derecho, la vida democrática y los derechos humanos, con un fuerte compromiso por el encuentro de soluciones a los problemas de carácter socioeconómico que son objeto de preocupación de la ciudadanía comprometida en los procesos sociales y culturales de ampliación de los derechos donde se requiere la intervención de profesionales competentes.

Mantenemos el compromiso con los valores de la reforma universitaria del cogobierno democrático, la educación científica y laica, la libertad de cátedra, la extensión universitaria y al progreso de la investigación científica, para apostar a la superación de los problemas de la ciencia

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



jurídica y de la práctica del derecho y a la formación de ciudadanos libres capaces de mejorar la vida democrática de nuestra sociedad.

La educación pública es un deber del Estado y una herramienta de progreso de la humanidad lúcida, que enseña con su sabiduría a desarrollar una ciencia y ejercer una práctica social, pero que también forma ciudadanos para la libertad, para la democracia y la paz, para la igualdad real y la justicia social, para la emancipación de nuestro pueblo.

## 2. Objetivos Generales del Programa

### DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Cubrir la demanda de abogados, contadores, licenciados en comunicación social, docentes universitarios, mediadores y otros profesionales de las ciencias sociales, basada en una formación académica interdisciplinaria de excelencia en el ámbito de las relaciones interpersonales, orientada a la generación de diplomados con sólidos conocimientos científicos teóricos y prácticos para el ejercicio profesional y de funciones inherentes a la interacción social, que desarrollen competencias para el ejercicio profesional en mediación y negociación.
- Brindar una formación académica de carácter interdisciplinaria que promueva aptitudes, favorezca la conceptualización de la práctica y desarrolle herramientas, recursos metodológicos y técnicas avanzadas de la mediación, la negociación y otras prácticas en el campo de la resolución de conflictos.
- Formar diplomados competentes diestros en la pacificación social, con herramientas que incumben en el desempeño de las relaciones sociales, y específicamente en el ámbito judicial, con compromiso con la solución de los problemas comunitarios y ético, con responsabilidad e idoneidad para brindar un servicio de resolución de conflictos de carácter técnico.
- En particular, formar diplomados para la intervención oportuna y adecuada de resolución de disputas, en ámbitos privados y de gestión pública, con impronta en el ejercicio en el ámbito del Poder Judicial, con sólidos conocimientos para garantizar la vigencia de los derechos de las personas humanas y jurídicas en sus calidades de mediadores entre los intereses de los distintos agentes del conflicto, con dominio de las corrientes teóricas actuales y destreza práctica para la comprensión de las conflictividades propias de la región NEA.
- Brindar una formación académica de carácter interdisciplinaria que promueva aptitudes, favorezca la conceptualización de la práctica y desarrolle herramientas, recursos metodológicos y técnicas avanzadas de la mediación, la negociación y otras prácticas en el campo de la resolución de conflictos.
- En general, dotar a los diplomados, sea que se desempeñen en el ámbito privado o público, y en particular, a empleados y funcionarios judiciales, de sólidos conocimientos teóricos y prácticos de herramientas eficaces que les permitan asumir el compromiso de la intervención en la mediación y gestión del conflicto, con capacidad para mejorar los procesos en cuestiones vinculadas a éste.

### DIMENSIÓN SOCIAL

- Aportar a la región NEA un espacio académico donde se puedan estudiar y acercar soluciones para resolver los problemas complejos relacionadas con los conflictos surgidos de la convivencia social, desde una visión científica crítica y una perspectiva humanista de la realidad, contribuyendo a las transformaciones necesarias para lograr la pacificación social que fortalezca las instituciones republicanas del Estado de derecho democrático, la vigencia de los derechos humanos y el desarrollo sostenible de la sociedad civil.
- Generar un espacio académico de referencia social donde puedan confluir organizaciones públicas y privadas para el estudio conjunto, el debate abierto y la consulta permanente sobre temáticas relacionadas con los modos de responder con creatividad e idoneidad a la creciente conflictividad de la vida en sociedad.
- Acercar a los ciudadanos de la región NEA una propuesta de diplomatura superior que permita consolidar la presencia territorial y el prestigio logrado por la presencia histórica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE en la educación superior, sobre la base de los valores reformistas de la universidad pública, autónoma, laica y cogobernada.

*del*



**3. Carga horaria total:**

La Diplomatura Universitaria en Mediación tiene un total de ciento cuarenta (140) horas reloj. Las mismas se organizan de la siguiente manera:

- Catorce (14) módulos, distribuidos en encuentros quincenales, con una duración de 10 (diez) horas cada uno.
- Evaluación final.

**4. Duración del programa**

Se prevé que la Diplomatura Universitaria en Mediación se desarrolle en un total de 8 (ocho) meses, a llevarse a cabo durante un ciclo lectivo.

**5. Modalidad:**

Se prevé que la Diplomatura Universitaria en Mediación se curse bajo la modalidad presencial.

**6. Cupo previsto:**

Máximo: 120 cursantes.

Mínimo: 35 cursantes.

**7. Requisitos y trámites de admisión:**

La Diplomatura Universitaria en Mediación establece como requisito de ingreso poseer título de grado de Abogado, Escribano Público, Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración de Empresas, Psicólogo, Sociólogo, Trabajador Social y/o cualquier otro título de grado expedido por universidad pública argentina y egresados de las mencionadas carreras de grado con títulos expedidos por universidad privada argentina cuyo diploma sea legalmente reconocido por el Estado.

También podrán aceptarse egresados de las mencionadas carreras que hayan obtenido su título en universidad del extranjero, oficialmente reconocidas en sus países de origen, que se encuentre debidamente revalidado por universidad pública nacional, y que cumplimenten lo establecido en la reglamentación vigente en la Universidad Nacional del Nordeste (actualmente, artículo 44 de la Resolución 1100/CS).

Los postulantes deberán presentar a la Dirección de esta Diplomatura Universitaria en Mediación, la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción consignando datos personales.
- b) Copia legalizada del diploma en que conste el título universitario obtenido, fotocopia DNI y dos fotos actualizada
- c) Currículum Vitae que acredite las condiciones académicas, científicas y profesionales más relevantes, con el carácter de declaración jurada.
- d) Carta de motivación, no mayor a quinientas palabras.

El Comité Académico de la Diplomatura Universitaria en Mediación, efectuará la selección de los postulantes. Los detalles de este proceso serán establecidos en el Reglamento. Asimismo, se prevé un cupo de cincuenta y noventa profesionales inscriptos, como cupo mínimo y máximo respectivamente para cada cohorte.

**8. Competencias a adquirir:**

Los graduados de la Diplomatura Universitaria en Mediación, presentarán un conjunto de conocimientos con las siguientes características:

- Sólida formación teórica innovadora en el ámbito de la resolución participativa y adecuada de conflictos.
- Comprensión y manejo del método, seguridad y liderazgo que permita a las partes dejarse conducir por la vía más adecuada de la comunicación con miras hacia la mejor solución.

Los graduados presentarán un conjunto de habilidades y actitudes con las siguientes características:

- Capacidades para el manejo de las técnicas de facilitación comunicacional, por ser vehículo que recupera la comunicación o ayuda a las partes a comunicarse y establecer o restablecer el diálogo con miras a concertar,

*Handwritten signature*



- Habilidades de conducción del diálogo y orientación del proceso, a través de su percepción, prácticas y entrenamiento, estimulando a las partes a encontrar una solución creativa, mutuamente compartida.
- Constancia en la construcción y la comunicación de conocimientos socialmente significativos en el ámbito disciplinar e interdisciplinar, y el fomento de la formación continua para la comprensión de adelantos científicos futuros, en un ambiente de libertad, justicia e igualdad de oportunidades, con conciencia de la identidad cultural de los territorios del NEA.
- Actitud proactiva para brindar un servicio de calidad y resolver los problemas complejos, con una visión crítica y humanista de la realidad social, comprometidos con las transformaciones necesarias para lograr la pacificación de la vida cotidiana, que fortalezca las instituciones republicanas del Estado de derecho democrático, la vigencia de los derechos humanos y el desarrollo sostenible de la sociedad civil, ya sea que trabaje de manera independiente para los ciudadanos o en alguno de los poderes al Estado sirviendo al país.

En este sentido, sobre las posibilidades legales de desempeño profesional en cada jurisdicción conforme su título de grado, los graduados de la Diplomatura Universitaria en Mediación, son idóneos para desempeñarse en diferentes tareas:

- En el sector público, en general y en cualquiera de los poderes nacionales, provinciales y municipales, los graduados pueden actuar como empleados y funcionarios, dotados de habilidades para el diálogo y la concertación pacífica de soluciones.
- En el sector privado, los graduados podrán prestar asistencia en temas relacionados a familias y empresas, pudiendo arribar a acuerdos extrajudiciales.
- En todos los sectores, los graduados podrán realizar estudios para elaborar, emitir opiniones e informes, realizar todas las tareas relativas a la comunicación y pacificación social.

**9. Condiciones para el otorgamiento del diploma:**

Para acceder al grado de Diplomado, el cursante deberá:

- Asistir, como mínimo, al 80% de cada módulo.
- Aprobar el Trabajo final integrador o la evaluación respectiva.
- Tener libre deuda de los aranceles respectivos.
- Cumplimentar con las exigencias administrativas y libre deuda de bibliotecas.

**10. Plan de cursos, módulos o unidades temáticas a desarrollar**

**1. Ciclo general**

Cursos	Horas
Introducción	10
Teoría del Conflicto	20
Teoría de la Comunicación	10
Negociación	10
Proceso de Mediación – Rol y ética del Mediador	10
Coaching	10
<b>Totales</b>	<b>70</b>

**2. Ciclo específico**

Cursos	Horas
Mediación Judicial - Mediación Escolar	10
Mediación Familiar	10
Mediación Penal	10
Mediación Patrimonial - Laboral	10
Mediación Comunitaria	10
<b>Totales</b>	<b>50</b>

*[Handwritten signature]*



3 4 1 / 1 8

3. Ciclo práctica profesional

Cursos	Horas
Rol-Play	20
Totales	20

11. Presentación de actividades

11.1 Nombre de la actividad: Introducción.

11.2 Docente responsable y Cuerpo Docente: Dra. Gachi Tapia

11.3 Carga horaria total: diez horas

11.4 Metodología de dictado: Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de power point.

11.5 Objetivos a lograr:

- o Conocer los grandes conceptos y los grandes núcleos problemáticos de la mediación y los métodos participativos de resolución de conflictos.
- o Conocer la estructura social y las condiciones históricas de la evolución de las relaciones personales. Conocer las relaciones entre cultura y sociedad.
- o Conocer y analizar las variables que favorecen la resolución de conflictos en el espacio de las relaciones sociales.

11.6 Contenidos mínimos: El sujeto como ser social. La socialización. Grupos: primarios, secundarios. Roles. Poder. Comunicación. Percepción. Conflicto. Consenso. Cultura y sociedad. Estructura social y cultural. Estrategias de prevención y abordaje de conflictos. El conflicto armado. Métodos alternativos a la justicia de resolución de conflictos.

11.7 Metodología de la enseñanza: Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas.

11.8 Instancias de evaluación y aprobación: Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

11.9 Bibliografía:

- o Alvarez, Gladys y Highton, Elena: "Edición para resolver conflictos", Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires / Argentina, 1995.
- o Berger, Peter y Luckmann, Thomas; "La Construcción Social de la Realidad", Amorrotu, 1984
- o Portantiero, Juan Carlos; La Sociología Clásica: Durkheim y Weber; Editorial CEAL, Buenos Aires, 1977.
- o Ritzer George Teoría Sociológica Clásica McGraw Hill editores, Buenos Aires, 1977.
- o De Bono, Edward, "Conflictos, una mejor manera de resolverlos", Editorial Deusto, Buenos Aires, Argentina, 1994.

11.1 Nombre de la actividad: Teoría del conflicto.

11.2 Docente responsable y Cuerpo Docente: Dra. Dora Esther Faria - Dra. Ana María Bargiela

11.3 Carga horaria total: veinte horas

11.4 Metodología de dictado: Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de power point.

11.5 Objetivos de la actividad curricular:

- o Conocer los diversos aportes disciplinarios a temática del conflicto
- o Analizar las características, tipos y ámbitos del conflicto.
- o Vincular la teoría de los juegos, la estrategia y la teoría de las decisiones con el conflicto.

11.6 Contenidos mínimos: Desarrollo de la problemática del conflicto en distintas disciplinas. Modalidades de resolución. Conflicto Social. Ámbitos de los conflictos. Características. Tipos de conflictos. Prevención del conflicto. Teoría de Conflicto. Teoría de los Juegos. Fundamentos. Juegos de suma cero y de suma variable. Estrategia de Equilibrio. Teoría de las decisiones. Fundamentos.

11.7 Metodología de la enseñanza: Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre

*Handwritten signature*



exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas.

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Entelman Remo, Teoría del Conflicto"-Ed Gedisa
- o Fischer y Ury "Si de acuerdo" Ed Norma
- o Akalnd F. "Mediación-Como resolver conflictos en las organizaciones"-Paidós
- o Ury William "Alcanzar la Paz"-Ed Paidós
- o Caram, María Elena, Eilbaum, Diana y Risolia, Matilde "Mediación-Diseño de una práctica"-Librería Histórica. 200

**11.1 Nombre de la actividad:** Teoría de la comunicación.

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dr. Gustavo Fariña

**11.3 Carga horaria:** diez horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de power point.

**11.5 Objetivos a lograr:**

- o Conocer las corrientes fundamentales en las Ciencias de la Comunicación
- o Analizar la incidencia de la comunicación y sus elementos en los conflictos.
- o Analizar los aspectos comunicacionales en las sociedades.

**11.6 Contenidos mínimos:** Estudios acerca de los elementos de la comunicación humana - aportes de distintas teorías al campo de la comunicación - El mito de la caja negra - Comunicación verbal y no verbal- Percepción y Conflicto - Comunicación interpersonal y social- Aspectos de la personalidad y comunicación- Rol- Liderazgo.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas. Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas.

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Suárez, M (1997): Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnica, Bs. As.: Paidós.
- o Suárez, Marínés (2002); Mediando en sistemas familiares, Buenos Aires: Paidós.
- o Watzlawick, P. y otros (1992): Teoría de la comunicación humana, Barcelona: Herder.
- o Watzlawick; Paul y otros (1992), Cambio, Barcelona: Herder.

**11.1 Nombre de la actividad:** Negociación

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dra. María Cristina Klein

**11.3 Carga horaria:** diez (10) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de power point.

**11.5 Objetivos a lograr:**

- o Conocer las características de la Negociación y del Arbitraje, y su relación con los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
- o Analizar el desarrollo de dichas instituciones en nuestro país y a nivel regional e internacional
- o Posibilitar un estudio comparado con otros métodos.

**11.6 Contenidos mínimos:** Noción de negociación. Aspectos históricos. Clasificación. Modos de comportamiento. Negociación competitiva. Negociación colaborativa. Profundización en el Proyecto de negociación de Harvard. Diversas teorías sobre la negociación. Diagnóstico: Tiempo- información y poder. Estrategias para situaciones complejas. Identificación de obstáculos. Reconocimiento y neutralización de técnicas negociadoras. Construcción de relaciones interpersonales. Manejo y balance

My





constructivo del poder. El acuerdo. Negociación Multiparte. Arbitraje; Historia. Definición. Características. Distintas Clases. Legislación Nacional e Internacional. Procedimiento. Arbitraje Ad Hoc e Institucional. Legislación Nacional. Código de Procedimientos de la Nación. Juicio de Arbitraje. Cuestiones excluidas. Cláusula y compromiso arbitral. Cláusulas facultativas. Procedimiento. Los árbitros. El Laudo. Medidas de ejecución. Recursos. Juicio de Amigables componedores. Arbitraje Internacional. Legislación comparada. Arbitraje en el marco del MERCOSUR.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase; con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Fisher, Roger; Ury, William, Patton, Bruce, Sí, de acuerdo! Cómo negociar sin ceder, Grupo Editorial Norma, año 1995
- o Stone, Douglas, Patton, Bruce, Heen, Sheila, Negociación una orientación para enfrentar conversaciones difíciles, Grupo Editorial Norma, año 2002
- o Ury, William, Supere el No! Cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas, Editorial Norma, año 1993
- o Walton, Richard E., Conciliación de conflictos. Diálogo interpersonal y consultoría de mediadores, Addison-Wesley Iberoamericana y Sistemas técnicos de edición, 1988
- o Aldao Zapiola, Carlos, "La Negociación. Un enfoque Integral con específicas referencias a la Negociación Laboral". Ediciones Macchi, Argentina. 1992. 11
- o Bazerman, Max - Neale M. "La Negociación Racional en un Mundo Irracional". Paidós Empresa 20. España. 1993.
- o Maubert, Jean Francois, "Negociar. Las claves para triunfar". Alfaomega- Marcombo. Editores Colombia. 1995.
- o Caivano, Roque. "Arbitraje". Ed. Ad. Hoc. Buenos Aires, 2000.
- o Palacio, Lino Enrique. "Manual de Derecho Procesal Civil" Ed. Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 2004.

**11.1 Nombre de la actividad:** Proceso de Mediación – Rol y ética del Mediador

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dra. Juana Fernández Ballhor de Vigay

**11.3 Carga horaria:** diez (10) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:**

**11.6 Contenidos mínimos:** Definición. Orígenes e historia. Derecho comparado. Experiencia Argentina. Marco legal. Desarrollo actual. Procedimiento y etapas de la mediación. Secuencia. Herramientas del Mediador. Destrezas y habilidades del mediador. Procedimiento y dirección. Aspectos mediables y no mediables. Funciones del mediador. Formación del mediador. Fundamentos de la Ética del Mediador. Códigos de Ética.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Caram, María Elena; Eilbaum, Diana; Risolia, Matilde. Mediación. Diseño de una Práctica. Ed. Histórica; Bs.As. 2006.
- o Aklisen, Claudio. Asesoría filosófica y Mediación. Ed. Libros en Red, USA 2004.
- o Díez, Francisco – Tapia, Gachi. Herramientas para trabajar en mediación. Ed. Paidós; Bs.As. 2000.
- o Highton, Elena – Álvarez, Gladys. Mediación para resolver conflictos. Ed. Ad-Hoc; Bs.As. 1995.

*Handwritten signature*



**11.1 Nombre de la actividad: Coaching**

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Esp. Monserrat Viveros

**11.3 Carga horaria:** diez (10) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:** Mejorar las competencias como Mediador. Aprender técnicas propias del Coaching y la Comunicación No Verbal. Ganar mayor efectividad en la mediación entre las partes.

**11.6 Contenidos mínimos:** 11 El coaching: concepto. Orígenes. Actitudes y competencias del Coach. ¿Qué puede aportar el coaching a la mediación? La obtención de información en el proceso de mediación: las técnicas de escucha y de preguntas. Las emociones y las creencias en el proceso de mediación. La comunicación no verbal en la mediación.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Echeverría, Rafael. Actos del Lenguaje. Volumen 1: La Escucha, Editorial Granica.
- o Goleman, Daniel, La Inteligencia Emocional, Editorial Kaidós.
- o Ortiz de Zárate, Miriam y Guarnicri, Silvia, "No es lo mismo". Editorial Lid.
- o Ruiz, Miguel, Los Cuatro Acuerdos, Editorial Urano.

**11.1 Nombre de la actividad: Mediación Judicial**

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dr. Miguel Benítez

**11.3 Carga horaria:** 05 (cinco) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:**

- o Conocer las características de la Mediación Judicial.
- o Brindar los instrumentos jurídicos para la práctica en el ámbito Judicial.
- o Establecer diferencias y similitudes con la mediación prejudicial y extrajudicial.

**11.6 Contenidos mínimos:** Antecedentes. Características propias. Perfil del mediador. Diferentes clases de conflictos judiciales. Legislación vigente. Modos y praxis en las provincias del NEA.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Rosenberg, Marshall B. "Comunicación no violenta", Ed. Urano, Barcelona, 2000
- o Carani, María Elena; Eilbaum, Diana; Risolfa, Matilde. Mediación. Diseño de una Práctica. Ed. Histórica; Bs.As. 2006.
- o Altisen, Claudio. Asesoría filosófica y Mediación. Ed. Libros en Red, USA 2004.
- o Díez, Francisco – Tapia, Gachi. Herramientas para trabajar en mediación. Ed. Paidós; Bs.As. 2000.
- o Highton, Elena – Álvarez, Gladys. Mediación para resolver conflictos. Ed. Ad-Hoc; Bs.As. 1995.
- o Barrera Santos, Yesid. Negociación y transformación de conflictos: reto entre escasez y bienestar. 2ª ed. Texas: Universidad, 2008.

*del*



**11.1 Nombre de la actividad:** Mediación Escolar

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dr. Miguel Benítez

**11.3 Carga horaria:** 05 (cinco)

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:**

- o Conocer las características de la Mediación Escolar.
- o Brindar los instrumentos para la práctica en el ámbito Escolar.

**11.6 Contenidos mínimos:** Antecedentes. Características propias. Perfil del mediador. Diferentes clases de conflictos de la comunidad educativa: entre autoridades, entre docentes, entre padres, entre alumnos, etc. Técnicas propias.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Fernández, Lidia. "Las Instituciones Educativas", Ed. Paidós, Bs.As. 1994
- o Brandoni, Florencia (compiladora) "Mediación Escolar", Ed. Paidós, Bs. As. 1999

**11.1 Nombre de la actividad:** Mediación Familiar

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dra. Dora Esther Farfá de Zuliani

**11.3 Carga horaria:** diez (10) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:**

- o Conocer las características de la Mediación Familiar.
- o Brindar los instrumentos para la práctica en el ámbito familiar.

**11.6 Contenidos mínimos:** Características propias. Aspectos patrimoniales y emocionales en juego. Tipos de conflicto. Separación de bienes, tenencia, alimentos, visitas. Técnicas específicas. Rol de mediador.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Haynes, John. "Fundamentos de la Mediación Familiar", Gaia Ediciones, Madrid, 1995
- o Bustelo, Daniel Jorge. "La Mediación familiar interdisciplinaria" B M S Ediciones, Madrid 1995

**11.1 Nombre de la actividad:** Mediación Penal

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dra. Gabriela Aroñí

**11.3 Carga horaria:** diez (10) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:**

- o Conocer las características de la Mediación Penal.
- o Brindar los instrumentos para la práctica en el ámbito penal en todas las provincias del NEA.

**11.6 Contenidos mínimos:** Antecedentes. Diversas clases de conflictos. Adaptación de las técnicas. Rol del mediador comunitario. Diversas modalidades de aplicación.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre

*rla*



exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Rosenberg, Marshall B. "Comunicación no violenta", Ed. Urano, Barcelona, 2000
- o Barrera Santos, Yesid. Negociación y transformación de conflictos: reto entre escasez y bienestar. 2ª ed. Texas: Universidad, 2008.

**11.1 Nombre de la actividad:** Mediación Patrimonial y Laboral

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dr. Justo José Zapponi

**11.3 Carga horaria:** diez (10) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:**

- o Conocer las características de la Mediación Patrimonial.
- o Brindar los instrumentos para la práctica en el ámbito Patrimonial.
- o Conocer las características de la mediación Laboral.
- o Brindar los instrumentos para la práctica en el ámbito Laboral.

**11.6 Contenidos mínimos:** MEDIACIÓN PATRIMONIAL. Características propias. Intereses en juego. Diferentes técnicas. Conflictos multipartes. Mediación Empresarial. Estructura de las organizaciones. Diferentes aspectos. Conflictos con los consumidores. MEDIACIÓN LABORAL. Características propias. Intereses en juego. Diferentes Técnicas. Conciliación laboral. Fundamentos. Análisis de la experiencia nacional e internacional

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Aldao Zapiola, Carlos, "La Negociación. Un enfoque Integral con específicas referencias a la Negociación Laboral". Ediciones Macchi. Argentina. 1992.
- o Caivano, Roque- Gobbi, Marcelo- Padilla, Roberto "Negociación y Mediación. Instrumentos apropiados para la abogacía 1ª moderna". Editorial Ad Hoc S.R.L. última edición
- o Compendio de Leyes Laborales, Edición Mi País, 2006.
- o De Diego, Julián " Manual de Derecho Laboral Empresario", Editorial Abeledo Perrot, 2004
- o Posc, Carlos "Conciliación Obligatoria: Reformas a la Ley 18.345" Última Edición.

**11.1 Nombre de la actividad:** Mediación Comunitaria

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dra. Gabriela Rodríguez Querejazu

**11.3 Carga horaria:** diez (10) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:**

- o Conocer las características de la Mediación Comunitaria.
- o Brindar los instrumentos para la práctica en el ámbito comunitario.

**11.6 Contenidos mínimos:** Antecedentes. Diversas clases de conflictos. Adaptación de las técnicas. Partes. Rol del mediador comunitario. Diversas modalidades de aplicación. Características propias de la mediación comunitaria.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre



exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Rosenberg, Marshall B. "Comunicación no violenta", Ed. Urano, Barcelona, 2000
- o Barrera Santos, Yesid. Negociación y transformación de conflictos: reto entre escasez y bienestar. 2ª ed. Texas: Universidad, 2008.
- o González, María Isabel. El cuidado de los vínculos: mediación familiar y comunitaria. Bogotá: Editorial Universidad de Rosario, 2007.
- o Gómez Olivera, Mirta. Mediación comunitaria: bases para implantar un Centro Municipal de Mediación Comunitaria y Resolución de Conflictos. Buenos Aires: Espacio, 2005.
- o Nató, Alejandro Marcelo. Mediación comunitaria: conflictos en el escenario social urbano: conflictos en la comunidad, conflictos públicos, conflictos interculturales, enfoques y abordajes. Buenos Aires: Editorial Universidad, 2006.

**11.1 Nombre de la actividad:** Rule-Play

**11.2 Responsable y Cuerpo docente:** Dra. Dora Esther Faria de Zuliani, Dra. Gladys Alvarez, Dr. Damián D'alesio.

**11.3 Carga horaria:** veinte (20) horas

**11.4 Metodología de dictado:** Clase magistral teórica. Exposición en el pizarrón. Utilización de *power point*.

**11.5 Objetivos a lograr:** Lograr la aplicación práctica y concreta de las herramientas teóricas aprendidas, en diferentes procesos de mediación.

**11.6 Contenidos mínimos:** La totalidad de los contenidos de módulos anteriores; en particular, las herramientas de mediación.

**11.7 Metodología de enseñanza:** Las actividades teóricas se desarrollarán en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, a través de simulaciones de casos.

**11.8 Instancias de evaluación y aprobación:** Una sola evaluación final de la Diplomatura Superior, a la que podrá acceder con el 80% de asistencia a cada módulo, incluido el presente.

**11.9 Bibliografía:**

- o Toda la utilizada durante el cursado de la presente diplomatura.

**12. Cronograma de actividades:**

**Ciclo general**

Cursos	Horas	Fecha
Introducción	10	18/19 MAYO
Teoría del Conflicto	20	01/02 JUNIO 15/16 JUNIO
Teoría de la Comunicación	10	29/30 JUNIO
Negociación	10	06/07 JULIO
Proceso de Mediación – Rol y ética del Mediador	10	03/04 AGOSTO
Coaching	10	10/11 AGOSTO
Totales	70	

**Ciclo específico**

Cursos	Horas	Fecha
Mediación Judicial Mediación Escolar	10	24/25 AGOSTO
Mediación Familiar	10	07/08 SEPTIEMBRE
Mediación Penal	10	28/29 SEPTIEMBRE
Mediación Patrimonial y Laboral	10	04/05 OCTUBRE
Mediación Comunitaria	10	18/19 OCTUBRE
Totales	50	

*Handwritten signature*



**Ciclo práctica profesional**

Cursos	Horas	Fechas
Rol-Play	20	08/09 NOVIEMBRE 22/23 NOVIEMBRE
Totales	20	

**13. Sistema de evaluación final:**

La enseñanza universitaria plantea una formación abarcativa de los intereses teórico prácticos (aprender a conocer y aprender), de práctica profesional (aprender a hacer) y de valores (aprender a ser) que son constitutivos del conocimiento.

En tal sentido, las propuestas pedagógicas y didácticas entienden que en los espacios curriculares muestren la dinámica del conocimiento a través del vínculo entre teoría y praxis profesional, aportando al manejo directo de los contenidos de la mediación, su reflexión, asimilación y explicación, eludiendo la repetición mnemotécnica de la bibliografía o automática de las experiencia práctica, para la construcción de un aprendizaje sólido en tanto proceso de conocimiento crítico y dialéctico, que permiten visualizar el campo de estudio y la problematización de las temáticas en los contextos históricos, sociales, culturales, políticos, territoriales y económicos, de manera tal de favorecer el desarrollo del pensamiento complejo y crítico en este espacio de las ciencias jurídicas y económicas.

Asimismo se pretende el adiestramiento en los distintos campos de aplicación profesional a partir de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales específicos que permitan el reconocimiento y delimitación del ejercicio del Diplomado en Mediación, se completa la perspectiva formativa de la estructura curricular con la promoción del compromiso, la responsabilidad social y la ética en la práctica profesional, la valoración y el respeto a la pluralidad de interpretaciones en el proceso de aprendizaje, a la honestidad intelectual y a la ética universitaria, el compromiso con la defensa del conocimiento científico y la educación pública, los derechos humanos, las virtudes ciudadanas, la democracia, la paz y el Estado de derecho y la responsabilidad ciudadana de aportar a la construcción de una democracia moderna con el consenso necesario para que cada habitante de este país pueda tener una vida mejor según sus propias necesidades y su propia iniciativa.

Por lo expresado, la evaluación es entendida como una exigencia académica para la obtención del título de Diplomatura Universitaria en Mediación sobre la base de estudios y procedimientos metodológicos propios de la tarca profesional y funcional, como una expresión de su formación comprensiva de los tres intereses de la educación universitaria.

Pueden acceder a esta instancia únicamente los cursantes que hayan asistido al 80% de cada uno de los módulos, y que cumplan estrictamente con las restantes exigencias administrativas establecidas por la normativa vigente.

Para el caso que la Dirección disponga que la evaluación consistirá en un trabajo monográfico, los cursantes tendrán seis meses desde su última actividad académica para presentarlo, prorrogable por una única vez y por el mismo lapso de tiempo, salvo situación excepcional considerada.

El proceso de evaluación de este Trabajo Final integrador se realizará por una Comisión Evaluadora integrada por tres (3) docentes de la Diplomatura Universitaria en Mediación o de otros posgrados con título académico igual o superior al de Especialista con probada trayectoria en los temas del derecho público, designados a tal efecto por la Dirección de la Diplomatura a propuesta del Comité Académico, quienes deben orientar su tarea desde una perspectiva superadora al control de resultados y enjuiciamiento externo.

En caso de considerarse insatisfactoria la propuesta presentada, los cursantes tienen una instancia de corrección con un plazo máximo de dos meses.

A los fines de establecer criterios evaluadores, se considerarán las siguientes pautas para la calificación del Trabajo final integrador:

Los criterios para definir la nota final son los siguientes:

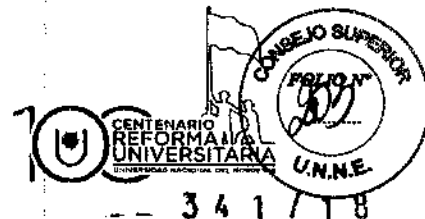
- Sobresaliente: indica que el trabajo escrito cumple de manera totalmente satisfactoria con las expectativas académicas de la Diplomatura Universitaria en Mediación, se destaca por la precisión conceptual, precisión del lenguaje, comprensión del tema, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, capacidad de crítica, capacidad para el planteamiento de problemas, capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos, pertinente apropiación de los

*Ref*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



contenidos, comprensión de la bibliografía, actitudes de respeto por las ideas ajenas. Se calificará con diez (10) puntos.

- Distinguido: indica que se respondió de manera notablemente satisfactoria a los anteriores indicadores. Deberá calificarse con nueve (9) puntos.
- Muy Bueno: indica que respondió de manera satisfactoria a los anteriores indicadores. Deberá calificarse con ocho (8) puntos.
- Bueno: indica que respondió de manera parcialmente satisfactoria los indicadores. Deberá calificarse con siete (7) puntos.
- Aprobado: indica que respondió de manera parcialmente satisfactoria gran parte de los indicadores mencionados o respondió adecuadamente a la mayoría de ellos. Deberá calificarse con seis (6) puntos.

Los criterios mencionados surgen de la escala de calificaciones aprobada para el sistema de posgrado de la UNNE (actualmente, artículo 28° de la Resolución N° 1100/15 CS), los cuales pueden variar en el futuro cuando se establezcan otros parámetros por los órganos de cogobierno o gestión con competencia.

Establecida la calificación del Trabajo final, o examen escrito que consistirá en evaluación escrita de los conocimientos adquiridos a partir de preguntas basadas en el método de desarrollo, se podrá gestionar la tramitación del diploma correspondiente.

#### 14. Sistema de evaluación de la calidad del Programa:

Para el desarrollo de la malla curricular propuesta, en aspectos relacionados a la metodología de enseñanza y evaluación de los cursantes, se establecen como parámetros generales algunos criterios comunes frente a los niveles de exigencia requeridos para una Diplomatura de calidad y excelencia.

En este sentido, el proceso de aprendizaje será entendido como un proceso de conocimiento crítico y colectivo, una práctica activa, dialógica, dinámica, creativa y sólida para pensar y aprehender críticamente los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas.

Si bien es central la evaluación formal, se destaca que en el entendimiento de que el aprendizaje es un proceso que involucra elementos formativos pero también actitudinales, se valorará en la nota final la participación en la clase, en los debates, en las discusiones colectivas, en la búsqueda de bibliografía, y con el compromiso con el curso o taller, la solidaridad y la actitud proactiva.

Respecto del seguimiento de los cursantes, la Dirección instrumentará un plan que, inspirado en los objetivos de aprendizaje, estrategias de enseñanza y tendrá por propósito contribuir a mejorar la calidad del proceso educativo potenciando las capacidades de los profesionales para promover su autonomía y formación integral, adquirir destrezas, actitudes, hábitos y competencias para mejorar su rendimiento académico a fin de reducir los índices de deserción y reprobación.

Para lograrlo, finalizado el dictado de cada módulo, la Dirección realizará una recopilación de información pertinente para la evaluación del proceso educativo, poniendo a consideración la formación académica de posgrado brindada, la calidad del servicio, el desempeño docente, el cumplimiento administrativo, la pertinencia de los conocimientos de la malla curricular para responder a las expectativas y la inserción laboral del graduado, el perfil profesional, entre otros. De esta forma, al conocer las demandas específicas de los cursantes y comprender los rendimientos académicos, se podrán tomar decisiones para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza-aprendizaje y plantearse innovaciones académicas.

Sobre la base de estos seguimientos, se evaluará el dictado de las tutorías académicas con atención preferencial a los temas de interés de los cursantes y para la presentación de los trabajos monográficos de cada curso y taller. En cada encuentro, el docente tutor deberá efectuar las valoraciones sobre el avance en el aprendizaje y el compromiso con la tutoría por parte de los estudiantes, a los fines de elaborar su informe final. También, la Dirección establecerá un mecanismo de orientación y supervisión permanente para la elaboración de los trabajos finales integradores de los cursantes a través de estas tutorías académicas.

Sobre el sistema de evaluación final, se desarrollará en extenso en el apartado siguiente, al cual nos remitimos.

Además, cabe destacar, que esta estrategia de seguimiento de los cursantes también sirve de base para la futura práctica del seguimiento de los diplomados, cuyo propósito será identificar los niveles de formación y actualización académica alcanzados frente a las competencias que requiere el medio profesional y funcional, destinado a generar datos útiles para la evaluación continua de la formación. La metodología de seguimiento será establecida por la Dirección, con las directivas del

dey  
T



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



341/18

Reglamento. Los resultados logrados en estos seguimientos serán insumos incorporados en los procesos de autoevaluación.

Asimismo, la Diplomatura Universitaria en Mediación tendrá un sistema de autoevaluación bajo la responsabilidad de la Dirección, con estrategias metodológicas para conocer la calidad de la formación ofrecida, atendiendo las sugerencias y recomendaciones que se realicen sobre el proceso de estudio, a los fines de la toma de decisiones institucionales, académicas y administrativas para mejorar el espacio curricular en pos de producir adaptaciones a las exigencias de los entornos de desarrollo profesional y funcional de los graduados.

El aseguramiento de la calidad se garantizará por medio de la evaluación de las principales variables como el marco institucional e inserción de la Diplomatura Universitaria en Mediación el perfil y plan de estudios, la evaluación final, la actuación de la Dirección, del Comité Asesor y del Cuerpo docente, la regularidad y rendimiento de los cursantes, los recursos de infraestructura, equipamiento físico, tecnológico y bibliográfico para el desarrollo de la Diplomatura, los recursos humanos de apoyo a la gestión de la Diplomatura, entre otros. La metodología para la evaluación, así como las acciones, los plazos y la selección de los participantes en el proceso serán establecidas por la Dirección, que también deberá convocar a evaluadores externos para que emitan su opinión.

## II: RECURSOS HUMANOS

### 1. Responsable/Director del Programa:

Mgter. Dora Esther Faría de Zuliani

Coordinadora: Noelia Nazaruka

### 2. Comité Asesor:

- Dra. Graciela Gómez Vara
- Dra. Susana Surt
- Dra. Nidia Alicia Billinghamurst

### 3. Cuerpo Docente:

- Álvarez, Gladys
- Aromí, Gabriela
- Bargiela, Ana María
- Benítez, Miguel
- D'alesio, Damián
- Faría de Zuliani, Dora Esther
- Fariña, Gustavo
- Fernández Balfhor de Vigay, Juana
- Klein, María Cristina
- Moiraghi, Liliana
- Rodríguez Querejazn, Gabriela
- Tapia, Gachi
- Solís Carnicer, Montserrat Mercedes
- Zapoti, Justo José

## III. RECURSOS MATERIALES

### I. INFRAESTRUCTURA

#### 1.1. Instalaciones a utilizar

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con un conjunto de espacios físicos para el correcto funcionamiento de la Diplomatura Universitaria en Mediación.

En el Edificio Histórico, de calle Salta 459 de la ciudad de Corrientes, se realiza principalmente la actividad académica de posgrado, con especializaciones, maestrías y doctorado acreditados y de gran calidad, además de una importante oferta de cursos que año tras año convocan a cientos de profesionales en búsqueda de actualización.

El éxito de las propuestas se aprecia por la alta gravitación en el medio regional y nacional, la solidez de sus programas académicos orientados hacia una formación científica sólida y de actualización profesional de excelencia, que permite la inserción de nuestros profesionales en los ámbitos públicos y

ES COPIA





privados altamente competitivos, superando las evaluaciones para las acreditaciones de calidad exigidas para este nivel educativo en el país.

Esto también es posible por la estructura edilicia con la que cuenta la unidad académica, con aulas capaces de albergar cómodamente a los profesionales interesados en la Diplomatura, puesto que cuentan con pupitres para los cursantes, escritorios para los docentes, notebooks o computadoras conectadas a cañones para proyecciones de diapositivas y a internet (vía cable o wi-fi), equipo de sonido, aire acondicionado y cantidad suficiente de tomacorrientes para la conexión de dispositivos.

Asimismo, conforme los relevamientos y pruebas realizadas, la iluminación y las condiciones acústicas son adecuadas a las necesidades de uso, un sistema de salidas y luces de emergencia, y demás condiciones de higiene y seguridad.

Se destaca que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con una estructura importante para el desarrollo de actividades prácticas profesionales y de trabajo final.

Así, se puede mencionar la existencia de una "Sala de Litigación", espacio acondicionado para el desarrollo de roles en los procesos judiciales, con una superficie de 100 metros cuadrados dentro de los cuales hay mobiliario cómodo para los cursantes y un escenario para la representación de roles (magistrados, partes y auxiliares de la justicia), con un cañón proyector y computadoras incorporados al espacio, climatizado con dos aires splits, con un sistema de seguridad integrado por salidas de emergencia y detectores de humo.

También se destaca una "Sala de Investigadores", que ocupa una superficie total de 120 metros cuadrados, con dos accesos, dentro de la cual se dispone un conjunto de 27 boxes, cada uno de ellos equipado con computadora y teléfono, mesa para reuniones (incluyendo extensión telefónica) y un escritorio con impresora conectada en red a todos los boxes, con climatización suministrada por cuatro equipos de aire acondicionado y en materia de seguridad el sector cuenta con una salida de emergencia, alarma y detectores de humo. Cabe mencionar que todos los docentes y cursantes de la Diplomatura Universitaria en Mediación pueden hacer uso de estas instalaciones.

Los cursantes de la Diplomatura tienen acceso garantizado a la Biblioteca de Posgrado, a la Biblioteca de Derecho (ubicada en Campus Universitario) y la Biblioteca Central de la UNNE, todas ellas con salas de lectura y equipamiento informático adecuado. Entre las obras, se destacan la existencia de un importante acervo bibliográfico en mediación y resolución adecuada de conflictos.

Finalmente, cabe mencionar que en el Campus Universitario, sito en Avenida Libertad N° 5470 de la ciudad de Corrientes, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con el Observatorio de Graduados donde se realizan relevamientos sobre las demandas profesionales y orientaciones pedagógicas para mejorar el desarrollo de sus estudios, la Sala de Jurisprudencia con la colección de fallos de la Corte Suprema y de los Tribunales Federales desde 1980 (cerca de 1.500 volúmenes) y el Gabinete Informático con 30 computadoras conectadas a internet y con el servicio Lex Doctor y de revistas jurídicas especializadas, todos ellos disponibles para ser utilizados por los docentes y alumnos de posgrado.

## 2. EQUIPAMIENTO

### 2.1. Equipos, instrumental y recursos didácticos a utilizar

Para el desarrollo de las actividades académicas de la Diplomatura Universitaria en Mediación, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con los recursos técnicos de apoyo necesarios para el dictado de clases, como ser cañones proyectores de diapositivas conectados a notebooks o computadoras, equipos de sonido en las aulas, aire acondicionado para la climatización, además de multipuntillos y televisores LED en el Aula Magna.

### 2.2. Acceso a bibliotecas y centros de documentación

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con una Biblioteca de Posgrado actualizada y de uso exclusivo del área, además de la Biblioteca de Derecho ubicada en Campus Universitario y de acceso habilitado para los cursantes de Diplomaturas y carreras de este nivel educativo. También existen acuerdos y para el uso de la Biblioteca Central de la Universidad en la ciudad de Resistencia (Campus Las Heras, a 30 kilómetros de distancia de la Sede de la unidad académica). En todos los casos cuentan con salas de lectura y equipamiento informático adecuado.

En particular, la de mayor uso y comodidad es la Biblioteca de Posgrado, que cuenta con un importante acervo bibliográfico, con suscripciones a revistas jurídicas especializadas en soporte papel y



online, y, a través de la red de Biblioteca de la UNNE, accesos a bases a datos y repositorios online de acceso libre para los graduados de trabajos de trabajo final acreditados en la Universidad y de tesis de magísteres y doctores que se encuentran disponibles.

### 2.3. Informatización.

#### 2.3.1. Acceso a equipamiento informático.

Dentro de la Biblioteca de Posgrado, existe una sala de informática equipada con 6 computadoras con acceso a Internet, posibilitando la consulta de recursos bibliográficos on line. A su vez, este espacio dispone de dos mesas de trabajo y una mesa de reuniones. El acceso a Wi Fi y la suficiente disponibilidad de tomacorrientes hace posible el trabajo con computadoras portátiles, además de los equipos ya citados. La sala cuenta con adecuada iluminación y ventilación, funcionando de lunes a viernes entre las 7.30 y las 21 horas, y los sábados de 8 a 13 horas. Como puede observarse, existe una amplia disponibilidad de uso de estas instalaciones.

Dedicados a la actividad de trabajo final, los boxes de la "Sala de Investigación" suman 27 computadoras al conjunto de recursos informáticos existentes, además de mesa para reuniones (incluyendo extensión telefónica) y un escritorio con impresora conectada en red a todos los boxes, con aire acondicionado y medidas de seguridad apropiadas.

También se debe computar el Gabinete Informático con 30 computadoras conectadas a internet y con el servicio Lex Doctor y de revistas jurídicas especializadas, todos ellos disponibles para ser utilizados por los docentes y alumnos de posgrado, existente en el edificio del Campus Universitario de la unidad académica.

#### 2.3.2. Acceso a redes de información y comunicación.

Todas las aulas que pueden ser asignadas a la Diplomatura Universitaria en Mediación, así como la Biblioteca de Posgrado, cuentan con acceso a wi-fi. Por su parte, el Aula Magna y los boxes de investigación disponen asimismo de acceso a Internet vía cableado de red. Además de los equipos fijos, todo docente o cursante de la Diplomatura que desee trabajar en su propia computadora portátil cuenta con conectividad a la red y suministro de energía.

## IV. RECURSOS FINANCIEROS

### 1. Fuentes de Financiamiento:

La carrera se financiará con los aranceles que abonon los mastrandos en concepto de cuotas.

Los gastos en educación superior incluyen a todos los costos que la sociedad acepta soportar para aumentar su esfuerzo educativo (que puede ser expresado en porcentajes del PBI y del presupuesto público), pensando sobre los gastos que deberían financiarse por el aporte estatal y el costo del servicio por estudiante. Este esfuerzo público toma en consideración factores socioeconómicos y territoriales donde se desarrolla el sistema universitario, así como valoraciones sobre la calidad académica de las instituciones públicas y la percepción de los beneficios individuales y colectivos logrados por el proceso educativo.

De esta manera, en nuestro país, las universidades se sostienen con el financiamiento público a nivel del grado universitario pero, por una simple ecuación presupuestaria, no pueden sostener con niveles de calidad y excelencia aceptables el desarrollo de carreras de posgrado.

En este sentido, la UNNE exige en sus normas sobre el sistema de posgrados que las propuestas curriculares se autofinancien a través de ingresos permanentes y genuinos.

Frente a esta realidad, la posibilidad concreta de la realización de la Diplomatura, se logra a través de la generación de recursos que permitan cubrir los gastos presupuestados, y cuya fuente principal proviene de aranceles y contribuciones efectuadas por los profesionales que reciban la formación académica. De esta manera, con ese aporte dinerario, razonable y justificado, basado en los costos habituales de este tipo de diplomaturas y carreras; y en las posibilidades concretas de los graduados, se ha elaborado el siguiente cuadro ilustrativo, pensando un esquema de ingresos individuales cuya variable es la cantidad de cursantes, lo que produce diferencias en el total final del financiamiento de la Diplomatura.

*dy*